



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 DIC. 1987

Expte. N° 048/87

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta a Fs. 6 por el /  
señor Luis Alberto Galván y teniendo en cuenta los informes producidos por  
Dirección General de Personal y Dirección General de Administración,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Alberto GAL  
VAN, al cargo de auxiliar administrativo de la Dirección de Patrimonio de  
la Dirección General de Administración, categoría 13, a partir del 16 de /  
Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su  
toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 647 - 87